

# Facultad de Derecho

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

486 - Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura Obligatoria. Curso 1

Curso Académico 2023-2024



1. DATOS IDENTIFI	CATIVOS							
Título/s	Máster Universitario en Acceso		Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 1				
Centro	Facultad de Derecho	Facultad de Derecho						
Módulo / materia	DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA	DERECHO CONSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVO, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y DE LA UNIÓN EUROPEA						
Código v denominación	486 - Derecho Constitucional, Administrativo, Contencioso-Administrativo, Tributario y de la Unión Europea							
Créditos ECTS	10	Cuatrimestre		Cuatrime	estral (2)			
Web								
ldioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de	impartición	Presencial		

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO			
Profesor responsable	JESÚS MARÍA DE MIGUEL BÁRCENA			
E-mail	jesusmaria.demiguel@unican.es			
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2.  DESPACHO - ASOCIADOS (pendiente asignación D-07) (D251)			
Otros profesores	JOSE ANTONIO VALLES CAVIA  MANUEL JOSE VALENTIN-FERNANDEZ SANTACRUZ  YAELLE CACHO SANCHEZ  JOSE CARLOS DE PABLO VARONA  MARIA DE LA CONSOLACION ARRANZ DE ANDRES  ANA SANCHEZ LAMELAS  ISABEL GANDARILLAS LOPEZ-PASARIN  JAVIER URIBE MENDIETA  BEGOÑA GOMEZ DEL RIO  CARLOTA RUIZ DE VELASCO PUNIN  JUAN MANUEL REVILLA RODRIGUEZ  FERNANDO JOSE DE LA FUENTE RUIZ  JUAN VAREA ORBEA  DAVID ANTONIO CUESTA BARCENA  JOSE ANTONIO GONZÁLEZ SAIZ  JUAN DE LA VEGA-HAZAS PORRUA			

# 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios de la Licenciatura/Grado en Derecho



### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

### Competencias Genéricas

Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especialidados.

Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

Asumir la abogacía como una función social y solidaria.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

# Competencias Específicas

Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en la licenciatura o en el grado al

ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.

Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos procedimientos, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes

teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de

tutela jurisdiccional nacionales e internacionales.

Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como

su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del

equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del

conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y

al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

# Competencias Básicas

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.



#### Competencias Básicas

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias Transversales

Compromiso por la calidad en el ejercicio de la profesión.

Conciencia y compromiso con la cultura de la paz y de los valores democráticos, en los que se inspira nuestro ordenamiento legal.

# 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Adquirir las habilidades, aptitudes y conocimientos que permitan al alumnado ejercer correctamente la defensa de los intereses del cliente en el ámbito constitucional, administrativo y contencioso-administrativo.
 - Adquirir las habilidades, aptitudes y conocimientos en materia de derecho tributario respecto de la implicación fiscal de los principales actos jurídicos con trascendencia económica y, en general, el correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.
 - Obtener conocimientos avanzados de Derecho Europeo y de su sistema jurisdiccional, dada su importante repercusión en los ordenamientos nacionales de los Estados miembros de la Unión.

# 4. OBJETIVOS

Proporcionar una visión teórico-práctica de los contenidos de la asignatura útiles para el ejercicio de la profesión de abogado

Propiciar que los alumnos se desempeñen en la resolución de casos prácticos desde la metodología propia de la profesión de abogado, en particular, el manejo de la jurisprudencia



5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES				
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA			
ACTIVIDADES F	PRESENCIALES			
HORAS DE CLASE (A)				
- Teoría (TE)	42			
- Prácticas en Aula (PA)	58			
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)				
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)				
- Prácticas Clínicas (CL)				
Subtotal horas de clase	100			
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)				
- Tutorías (TU)	20			
- Evaluación (EV)	20			
Subtotal actividades de seguimiento	40			
Total actividades presenciales (A+B)	140			
ACTIVIDADES NO	PRESENCIALES			
Trabajo en grupo (TG)	60			
Trabajo autónomo (TA)	50			
Tutorías No Presenciales (TU-NP)				
Evaluación No Presencial (EV-NP)				
Total actividades no presenciales	110			
HORAS TOTALES	250			



	CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	DERECHO ADMINSTRATIVO. 1. La actuación administrativa y el principio de legalidad: el procedimiento y los actos administrativos. 2. Sanciones administrativas. 3. Responsabilidad patrimonial. 4. El control de las Administraciones Públicas: recursos administrativos y recursos contencioso-administrativo. La ejecución de sentencias contencioso-administrativas. 5. Derecho autonómico: referencia a la legislación específica de la Comunidad Autónoma de Cantabria.	20,00	22,00	0,00	0,00	0,00	8,00	8,00	25,00	20,00	0,00	0,00	3
2	ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO TRIBUTARIO.  1. Sistema tributario español. 2. Eficacia e interpretación de las normas tributarias. 3. Sujetos tributarios y aplicación de los tributos. 4.  Procedimientos tributarios. La inspección de los tributos. 5. Procedimiento de Recaudación. 6.  Procedimiento de revisión. Recursos y reclamaciones. 7. Infracciones y sanciones tributarias. 8. Los impuestos en particular. El régimen fiscal de la abogacía y la procura.	12,00	18,00	0,00	0,00	0,00	6,00	6,00	15,00	15,00	0,00	0,00	3
3 LOS TRIBUNALES INTERNACIONALES Y EUROPEOS. 1. La jurisdicción internacional: cuestiones generales. 2. El Sistema Jurisdiccional de la UE (I): Aspectos generales. 3. El Sistema Jurisdiccional de la UE (II): El sistema de recursos. 4. El Sistema Jurisdiccional de la UE (III): Las cuestiones prejudiciales.		6,00	12,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,00	10,00	0,00	0,00	1
4	DERECHO CONSTITUCIONAL. 1. Los principios e instituciones básicas de la Constitución Española. 2. La organización territorial del Estado. 3. Los derechos fundamentales: la tutela judicial y la protección supranacional.	4,00	6,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	8,00	5,00	0,00	0,00	1

TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial
•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·



7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓ	N									
Descripción		Tipología	Eval. Final	Recuper.	%					
Examen TIPO TEST		Examen escrito	Sí	Sí	50,00					
Calif. mínima	5,00									
Duración	Aproximadamente	2 horas								
Fecha realización	La prevista en el c	calendario oficial								
Condiciones recuperación	Nuevo ejercicio de	e las mismas características								
Observaciones	TIPO TEST									
Evaluación Continua		Otros	No	Sí	50,00					
Calif. mínima	5,00									
Duración										
Fecha realización	A lo largo del curs	so								
Condiciones recuperación										
Observaciones  Se considerará el trabajo en equipo, el trabajo individual, el aprovechamiento de la clase, el interés y la participación mostrado en el curso, así como las presentaciones orales que sean requeridas durante el desarrollo del Máster. Solución de ejercicios prácticos.										
TOTAL	·				100.00					

TOTAL 100,00

### Observaciones

En el caso de que las autoridades sanitarias y educativas competentes no permitan desarrollar de forma presencial la evaluación, dicha evaluación se realizará a través de la plataforma Moodle de la asignatura y de otros medios telemáticos.

El estudiante deberá asistir a las clases -teóricas y prácticas- y participar responsablemente en las demás actividades orientadas a completar su formación. La asistencia a la docencia presencial será obligatoria en al menos un 80% de las sesiones programadas.

En la evaluación continua se considerará el trabajo en equipo, el trabajo individual, el aprovechamiento de la clase, el interés y la participación mostrado en el curso, así como las presentaciones orales que sean requeridas durante el desarrollo de Máster.

# Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

El examen de los alumnos a tiempo parcial es el mismo que el de los alumnos a tiempo completo. La nota final de aquéllos es la obtenida en el examen.



### 8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

#### BÁSICA

- -Luis Martín Rebollo, "Leyes Administrativas", 2 volúmenes, Thomson Reuters/Aranzadi, 2015
- --Calvo Ortega, R., "Curso de Derecho Financiero Español. Derecho Tributario (Parte General), Civitas [última edición].
- -Chamorro y Zarza, J. A., "Derecho Tributario. Parte General", Ratio legis [última edición].
- -Eseverri, E., López Martínez, J., "Temas prácticos de Derecho Financiero. Parte General", Comares [última edición].
- -Lasarte, J. (Coordinador), "Manuel General de Derecho Financiero", tomo segundo, "Derecho Tributario. Parte general", Comares [última edición].
- -Martín Queralt, J., Lozano Serrano, C., Casado Ollero, G., Tejerizo López, J. M., "Curso de Derecho Financiero y Tributario", Tecnos [última edición]
- -Martín Queralt, J., Lozano Serrano, C., Poveda Blanco, F., "Derecho Tributario", Aranzadi [última edición]
- -Menéndez Moreno, A. (Coordinador), "Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra", Lex Nova [última edición]
- -Merino Jara, I. (Director), "Derecho Financiero y Tributario. Parte General", Tecnos [última edición]
- -Merino Jara, I. (Director), "Derecho Financiero y Tributario. Parte Especial", Tecnos [última edición].
- -Pérez Royo, F., "Derecho Financiero y Tributario. Parte General", Civitas [última edición]
- -Pérez Royo, F. (Director), "Curso de Derecho Tributario. Parte Especial", Tecnos [última edición]
- -Escobar Hernández, C., Ojinaga Ruiz, R., "La primacía del Derecho de la Unión Europea", en "Tratado de derecho y políticas de la Unión Europea", coordinado por José María Beneyto Pérez, Jerónimo Maillo González-Orús, Belén Becerril Atienza, volumen 4, 2011 ["Las fuentes y principios del derecho de la Unión Europea": págs. 441-486]
- -Millán Moro, L., "El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas como Tribunal Constitucional europeo", en "La Unión Europea en perspectiva constitucional", coordinado por Ana M. Carmona Contreras, 2008 [págs. 149-184]
- -Pastor Ridruejo, A., Rodríguez Iglesias, G. C., "Fragmentación o consolidación de la protección de los derechos fundamentales: el papel de los tribunales europeos" [Transcripción de la conferencia pronunciada en FRIDE el 28 de octubre de 2007: http://fride.org/download/FRIDE-28.pdf]
- -Ripoll Carulla, S., "La ejecución de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el ordenamiento jurídico español", en "Revista Europea de Derechos Fundamentales", número 15, primer semestre de 2010 [págs. 75- 112]
- -Romano, Cesare P. R. and Alter, Karen J. and Shany, Yuval, Mapping International Adjudicative Bodies, the Issues and Players (December 17, 2013). Romano C./Alter K./Shany Y., "Mapping International Courts and Tribunals, the Issues and Players", in Romano C./Alter K./Shany Y. (editores), "The Oxford University Press Handbook of International Adjudication", Oxford University Press., 2013, págs. 3-26; Loyola-LA Legal Studies Paper número 2013-43. Available at SSRN: http://ssrn.com/abstract-2369114
- -Baz Tejedor, J. A., "La tutela judicial de los derechos fundamentales en las relaciones de trabajo", Lex Nova, Valladolid, 2006.
- -Bilbao Ubillos, J. Ma, "La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares", Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.
- -Díez Picazo Jiménez, L. Mª, "Sistema de derechos fundamentales", Civitas/Aranzadi, Madrid, 2013.
- Goñi Sein, J. L., "La videovigilancia empresarial y la protección de datos personales", Thomson-Civitas, Madrid, 2007.
- -Rodríguez Cardo, I. A., "Dignidad, honor e intimidad", en "Revista del Ministerio de Empleo y de la Seguridad Social", número 108, 2014, págs. 133-163.

## Complementaria

9. SOFTWARE				
PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO





10.	10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS					
	Comprensión escrita		Comprensión oral			
	Expresión escrita		Expresión oral			
	Asignatura íntegramente desarrollad	a en i	inglés			
Obs	Observaciones					